

		SOLICITUD DE SERVICIOS WEB - PERSONA NATURAL					
Ciudad	Fecha de Diligenciamiento	Día		Mes		Año	
INFORMACIÓN GENERAL DEL CLIENTE							
Nombre del titular principal de la inversión				No. Identificación			
Los datos de teléfono celular y correo electrónico registrados en el proceso de vinculación pueden ser utilizados como mecanismo de autenticación segura al momento de realizar las transacciones a través de este canal.							
INFORMACIÓN DE LA SOLICITUD							
Activación-Inactivación							
Activación de canal ☐				Inactivación de canal ☐			
ACEPTACIONES Y AUTORIZACIONES							
(1) Con el diligenciamiento y firma de la presente Solicitud, el Cliente declara conocer y aceptar todos y cada una de las condiciones para el uso del portal FIDUINVERSIÓN descritas en el Anexo No. 1, las cuales hacen parte de los servicios ofrecidos al Cliente en el desarrollo del Contrato suscrito. (2) Con la firma de la presente Solicitud el Cliente Autoriza la Activación de sus inversiones en caso de ser requerido. (3) La firma del Representante Legal o Titular de la inversión es indispensable para adelantar los trámites de afiliación o modificación de los Servicios WEB.							
_____ Firma del Titular de la inversión Nombre: C.C.							
REQUERIMIENTOS MÍNIMOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE FIDUINVERSION							
Navegadores web (Desktop): Chrome: 60 a 67 o superior, Firefox: 48 a 60, Microsoft Edge: 13 a 14, Microsoft Internet Explorer: 11, Safari: 8 a 10 (En Mac) - Sistema operativo: Cualquiera que soporte cada uno de los navegadores anteriormente mencionados y sus versiones. - Memoria: La definida como mínima para cada uno de los sistemas operativos que soporten los navegadores en las versiones recomendadas.							
PARA USO EXCLUSIVO DE LA FIDUCIARIA							
DIRECTOR COMERCIAL (FICs)	VISACIÓN Y CONFIRMACIÓN	REVISIÓN COORD. VINCULACIÓN	VALIDACIÓN U.A.C.F				
Fecha y Hora de Recepción:	Fecha y Hora de Recepción:	Fecha y Hora de Recepción:	Fecha y Hora de Recepción:				
Nombre:	Nombre:	Nombre:	Nombre:				
Firma:	Firma:	Firma:	Firma:				

TÉRMINOS Y CONDICIONES FIDUINVERSIÓN

El presente documento contiene las condiciones generales y particulares que a continuación se enuncian para el uso del portal **FIDUINVERSIÓN** de la Fiduciaria de Occidente S.A. – en adelante **LA FIDUCIARIA**-, conforme a la información consignada en el formulario denominado **“SOLICITUD DE SERVICIOS WEB”**. El alcance del presente documento aplica para las personas naturales, jurídicas, consorcios y patrimonios autónomos administrados por otras sociedades fiduciarias diferentes a LA FIDUCIARIA, titulares principales de inversiones en fondos de inversión colectiva administrados por LA FIDUCIARIA, quienes en adelante se denominarán indistintamente como **“EL CLIENTE”** o **“LOS CLIENTES”**.

PRIMERA. OBJETO Y FINALIDAD. El Portal FIDUINVERSIÓN, en adelante **“EL PORTAL”**, es una plataforma que LA FIDUCIARIA pondrá a disposición de LOS CLIENTES vinculados como inversionistas a los fondos de inversión colectiva administrados por LA FIDUCIARIA, con el fin de que hagan uso de los servicios que se describen a continuación, conforme a la información consignada en la SOLICITUD DE SERVICIOS WEB: **a)** Consultas de saldos, movimientos y rentabilidades; **b)** Solicitudes de extractos y certificados anuales de retención en la fuente, de costos de operación y de GMF; **c)** Solicitudes de retiro individuales o masivos por diferentes tipos de medios de pago tales como cheques de gerencia, trasferencias electrónicas, etc. **d)** Marcación y desmarcación de cuentas bancarias propias y de terceros para transar; **e)** Marcación y desmarcación de inversiones propias y de terceros para transar; **f)** Definición y/o actualización de montos máximos de operación por inversión y cuentas bancarias inscritas para transar, **g)** Realizar adiciones mediante el botón PSE y h) La realización de otras consultas y/o solicitudes adicionales a las aquí descritas que LA FIDUCIARIA llegare a ofrecer a través de EL PORTAL. PARÁGRAFO: La funcionalidad y los servicios ofrecidos en EL PORTAL se encuentran descritos en el manual de usuario publicado en la página web de LA FIDUCIARIA.

SEGUNDA. REGLAS PARA LA CREACIÓN DE USUARIOS Y USO DE CONTRASEÑAS. 2.1) Para la prestación de los servicios de EL PORTAL, EL CLIENTE bajo su responsabilidad, deberá diligenciar toda la información requerida en la SOLICITUD DE SERVICIOS WEB. Si EL CLIENTE es persona natural, solamente podrá acceder a EL PORTAL el titular principal designado en la respectiva vinculación con un único usuario. Si EL CLIENTE es persona jurídica o personal natural representante de consorcio, podrá optar por alguno de los tres (3) tipos de administración descritos a continuación: **a) Superusuario/Global**, será un único usuario designado por la persona jurídica o consorcio que podrá acceder a todas las funcionalidades y servicios ofrecidos en EL PORTAL; **b) Delegados**, el cual contempla la designación de un (1) usuario administrador y mínimo dos (2) usuarios delegados en la SOLICITUD DE SERVICIOS WEB, con las facultades descritas en el numeral 2.2 y 2.3 siguientes y **c) Doble intervención**, el cual contempla la designación mínima de dos usuarios administradores y de dos usuarios delegados en la SOLICITUD DE SERVICIOS WEB, con las facultades descritas en el numeral 2.2 y 2.3 siguientes.

PARAGRAFO: Los tipos de administración son excluyentes entre sí y podrán modificarse a través de un nuevo diligenciamiento de la SOLICITUD DE SERVICIOS WEB de la siguiente manera: (1) De Superusuario/Global a Delegados; (2) De Superusuario/Global a Doble intervención y (3) De Delegados a Doble intervención. **2.2)** El usuario administrador tendrá las facultades de asignar perfiles a los usuarios delegados (los perfiles son excluyentes entre sí y solo podrá asignarse un único perfil por cada usuario delegado) cuyo acceso será autorizado previamente por LA FIDUCIARIA, única y exclusivamente a las personas autorizadas que se encuentren registradas en la SOLICITUD DE SERVICIOS WEB. **2.3)** Existen los siguientes perfiles de usuarios delegados: a) Perfil Delegado Preparador: Este perfil que es de carácter obligatorio, permitirá al(los) usuario(s) que lo tengan asignado, registrar en el PORTAL la información necesaria para realizar solicitudes de transacciones u operaciones; b) Perfil Delegado Liberador: Este perfil que es de carácter obligatorio, permitirá al(los) usuario(s) que lo tengan asignado, autorizar o rechazar frente a LA FIDUCIARIA, las transacciones u operaciones requeridas por EL CLIENTE y c) Perfil Delegado Consultas: Este perfil opcional, permitirá al(los) usuario(s) que lo tengan asignado, la posibilidad de realizar las consultas ofrecidas el PORTAL. **2.4)** Una vez designado el usuario administrador, LA FIDUCIARIA procederá a verificar que dicha solicitud sea suscrita por la persona que se encuentre legalmente facultada para ello. **2.5)** En el evento en que EL CLIENTE decida modificar las condiciones de manejo de EL PORTAL previamente consignadas en la SOLICITUD DE SERVICIOS WEB, deberá diligenciar un nuevo formato y enviarlo a LA FIDUCIARIA. En virtud de lo anterior, LA FIDUCIARIA, una vez verificado el diligenciamiento de los requisitos establecidos en el mismo, procederá a autorizar el cambio de dichas condiciones de manejo. Los cambios que se pueden registrar en el formato son: A. Cambio de tipo de administración (ver parágrafo del numeral 2.1), B. Cambio de tipo de autenticación, C. Cambio de usuario(s) administrador(es) y D. Cambio de usuario(s) delegado(s). **2.6)** EL CLIENTE a través de su usuario administrador y bajo su responsabilidad, podrá modificar los perfiles asignados a sus usuarios delegados, realizando acciones de activación, inactivación, desbloqueo, y recordación de usuarios cuantas veces lo desee y en el momento que lo estime conveniente. **2.7)** En caso de que el Usuario Administrador olvide su contraseña y/o nombre de usuario de ingreso que había configurado previamente en EL PORTAL, deberá comunicarse con la línea de servicio al cliente registrada en la página web de LA FIDUCIARIA o directamente con su director comercial para tramitar la solicitud frente a LA FIDUCIARIA. **2.8)** EL CLIENTE acepta que los cambios de usuarios y contraseñas se harán bajo su exclusiva responsabilidad y riesgo. **TERCERA.**

CONDICIONES GENERALES DE LOS SERVICIOS OFRECIDOS EN EL PORTAL: Además de las reglas previstas en este documento, LOS CLIENTES que soliciten el uso de los servicios descritos en este documento deberán tener en cuenta lo siguiente: **3.1)** EL CLIENTE acepta que los servicios de EL PORTAL estarán sujetos a los límites, condiciones y términos de uso contenidos en este documento o en comunicaciones posteriores que sean emitidas por LA FIDUCIARIA, razón por la cual, EL CLIENTE y sus usuarios, si los hubiere, se obligan a dar estricto cumplimiento a las instrucciones sobre la utilización del servicio de EL PORTAL y a las medidas de seguridad que le indique LA FIDUCIARIA, bien sea mediante documentación escrita o publicada en su página WEB; **3.2)** Para realizar su inscripción en EL PORTAL, LOS CLIENTES se comunicarán con el director comercial de LA FIDUCIARIA encargado de la administración de su inversión, con el fin de recibir información adicional sobre el uso de los servicios de EL PORTAL, y de ser asesorados conforme a sus necesidades particulares; **3.3)** LA FIDUCIARIA no será responsable por la cesación voluntaria o involuntaria de la prestación del servicio de EL PORTAL por razones o motivos imputables a EL CLIENTE, ni por fallas de conectividad de software o hardware de éste o de terceros, fuerza mayor o caso fortuito; **3.4)** EL CLIENTE adquirirá y mantendrá, por su cuenta y riesgo, los certificados digitales así como todo el equipo y los servicios de comunicación necesarios para recibir el servicio y LA FIDUCIARIA no se hará responsable de la disponibilidad, ni de la confiabilidad de dicho equipo o de los servicios de comunicaciones, ni del mantenimiento de tales equipos; **3.5)** EL CLIENTE que cumpla con los requisitos y siga las instrucciones exigidas e impartidas por LA FIDUCIARIA podrá tener acceso a los servicios ofrecidos por ella a través de EL PORTAL; **3.6)** Las operaciones y/o consultas realizadas por EL CLIENTE a través de EL PORTAL, se deben sujetar al(los) perfil(es) previamente establecido(s) por EL CLIENTE a través de su usuario administrador y a las políticas y horarios que establezca LA FIDUCIARIA para la utilización de EL PORTAL. **3.7)** EL CLIENTE y sus usuarios designados se obliga(n) a no utilizar EL PORTAL y los servicios ofrecidos en éste para fines ilegales, ilícitos o contrarios a la moral o a las buenas costumbres generalmente aceptadas. **3.8)** EL CLIENTE sólo podrá administrar y operar los productos de LA FIDUCIARIA que estén vigentes y bajo su titularidad. **3.9)** LA FIDUCIARIA se reserva el derecho de no aceptar o terminar unilateralmente el uso de los servicios de EL PORTAL a un determinado CLIENTE cuando no cumpla con los términos y condiciones acá establecidos y/o con la normatividad sobre conocimiento del cliente. **3.10)** Todo cambio en los datos que EL CLIENTE haya suministrado a LA FIDUCIARIA en la SOLICITUD DE SERVICIOS WEB deberá ser notificado por éste mediante comunicación escrita de forma inmediata. **CUARTA:**

CONDICIONES ESPECIALES PARA EL USO DE TOKENS O FIRMA TRANSACCIONAL: 4.1) La autenticación en EL PORTAL no requiere el uso de un dispositivo de autenticación fuerte; sin embargo, para realizar transacciones en el mismo, sí se requerirá de dicho mecanismo, bien sea mediante un dispositivo físico denominado “Token” que será suministrado por LA FIDUCIARIA, o si EL CLIENTE lo prefiere, mediante un software de autenticación fuerte denominado “Firma Transaccional”, el cual podrá ser descargado de las plataformas de distribución digital de aplicaciones móviles para los dispositivos con sistema operativo Android y IOS, siguiendo las instrucciones descritos en el manual de usuario publicado en la página Web de LA FIDUCIARIA. Si EL CLIENTE es persona natural o persona jurídica con tipo de administración Superusuario/Global, LA FIDUCIARIA le suministrará un (1) Token; si es persona jurídica o persona natural representante de consorcio y elige la modalidad de administración de delegados, LA FIDUCIARIA le suministrará tres (3) Token; si es persona jurídica o personal natural representante de consorcio y elige la modalidad de administración doble intervención, LA FIDUCIARIA le suministrará cuatro (4) Token. La entrega y uso de los Token mencionados será sin costo alguno para cada CLIENTE. Si EL CLIENTE requiere dispositivos Token adicionales, deberá pagar el valor de cada Token adicional conforme a las tarifas señaladas en la SOLICITUD DE SERVICIOS WEB. **4.2)** En cualquier momento, EL CLIENTE podrá realizar el cambio del tipo de autenticación fuerte en EL PORTAL diligenciando una nueva SOLICITUD DE SERVICIOS WEB y enviarla a LA FIDUCIARIA. **4.3)** Las condiciones técnicas y de calidad del software de firma transaccional serán las que suministre el proveedor del mismo. **4.4)** La garantía del Token será suministrada por el proveedor de acuerdo con la declaración de garantía que contiene el manual del usuario del Token entregado a EL CLIENTE por el medio especificado por LA FIDUCIARIA en su momento para tal fin. **4.5)** A partir de la fecha de la entrega del Token, en caso de haber solicitado esta forma de autenticación fuerte para hacer uso de los servicios de EL PORTAL, EL CLIENTE asume la obligación de administrar y custodiar los Tokens que le sean entregados. En caso de haber solicitado el mecanismo de firma transaccional, EL CLIENTE se hará responsable por la custodia, pérdida y/o salvaguarda del dispositivo electrónico en el que haya quedado instalada la aplicación contentiva del mecanismo de autenticación fuerte. En consecuencia, EL CLIENTE es responsable ante LA FIDUCIARIA por el uso indebido de los dispositivos de autenticación fuerte así como también cuando el CLIENTE decida no desactivarlos en el PORTAL cuando no desee usarlos. **4.6)** LA FIDUCIARIA no será responsable de la administración y custodia de los dispositivos de Autenticación Fuerte, bien sea de los Tokens o del dispositivo electrónico en el que haya quedado instalada la Firma Transaccional, así como tampoco por el no uso o implementación de estos dispositivos por parte de EL CLIENTE. **4.7)** En caso de daño del Token por mal uso, pérdida y/o robo, el CLIENTE podrá solicitar la entrega de un nuevo token, asumiendo el costo del mismo. Si el dispositivo no funciona adecuadamente por motivos que afecten el desempeño técnico del mismo, no imputables al CLIENTE, éste podrá solicitar la entrega de un nuevo dispositivo sin costo adicional. **4.8)** En caso de que EL CLIENTE directamente o a través de su usuario administrador o sus usuarios extravíe(n), bloquee(n) y/o desincronice(n) su(s) dispositivo(s) Token o dispositivo electrónico en el que haya quedado instalado el software de firma transaccional, deberá comunicarse con la línea de servicio al cliente registrada en la página web de LA FIDUCIARIA o directamente con su director comercial para que éste transmita la solicitud a LA FIDUCIARIA y se proceda al bloqueo, desbloqueo o sincronización correspondiente. El trámite de desbloqueo y sincronización será realizado por LA FIDUCIARIA, luego de efectuar confirmación telefónicamente con EL CLIENTE. **QUINTA: CONDICIONES DE**

SEGURIDAD PARA EL USO DE LOS SERVICIOS: LOS CLIENTES que soliciten el uso de los servicios de EL PORTAL, deberán tener en cuenta de manera especial lo siguientes aspectos relacionados con parámetros de seguridad: **5.1)** EL CLIENTE, directamente o a través de su usuario administrador o sus usuarios, asume la responsabilidad relacionada con el uso de los servicios de EL PORTAL. Con base en lo establecido en el artículo 842 del Código de Comercio y demás normas concordantes, si cualquier persona hace uso del servicio con las claves de EL CLIENTE, este(os) se obliga(n) a asumir las consecuencias de tales operaciones, consultas y/o generación de informes y certificaciones y no podrá(n) alegar falta o insuficiencia de facultades respecto de la persona que actuó con la clave asignada a este(os), por lo cual LA FIDUCIARIA no se responsabiliza cuando personas autorizadas por EL CLIENTE excedan las facultades por él conferidas. **5.2.)** LA FIDUCIARIA podrá suspender temporalmente el servicio de todo EL PORTAL o el servicio particular ofrecido a un determinado CLIENTE, cuando detecte que un(los) usuario(s) no autorizado(s) intenta(n) entrar al sistema, o cuando por razones de seguridad, lo considere necesario. **5.3)** Los usuarios y contraseñas deberán ser conservados en secreto bajo responsabilidad única y exclusiva de EL CLIENTE, el usuario administrador y los usuarios activos en EL PORTAL. Se entiende que las contraseñas son para todos los efectos, personales e intransferibles, de tal suerte que es responsabilidad del CLIENTE que ningún tercero, distinto de éste, las conozca. **5.4)** Los usuarios y contraseñas serán personales, secretas(os) e intransferibles y tendrán el mismo carácter de la firma transaccional que identifica a EL CLIENTE en las operaciones que sean realizadas a través de EL PORTAL. **5.5)** El uso del administrador y de los usuarios activados por éste de los servicios de EL PORTAL, impone a éstos la obligación de identificarse plenamente de acuerdo con las exigencias que realice LA FIDUCIARIA, de sujetarse a los trámites y procedimientos vigentes establecidos por LA FIDUCIARIA y de guardar reserva absoluta sobre cualquier información que no sea de su propiedad de la cual tenga conocimiento con ocasión del uso de EL PORTAL. **5.6)** La creación de usuarios y contraseñas autorizadas por EL CLIENTE y su activación por parte del usuario administrador, se hace en consideración a la persona del CLIENTE, por lo tanto las mismas no podrán cederse a personas naturales o jurídicas diferentes de los usuarios de EL CLIENTE por ningún motivo, ni podrá EL CLIENTE hacerse sustituir por terceros para su utilización. **5.7)** En caso de que por cualquier motivo EL CLIENTE considere que la seguridad de cualquiera de los usuarios o contraseñas o dispositivos de

autenticación fuerte estuvieren en riesgo, éste se obliga de manera inmediata a tomar todas las medidas necesarias para evitar usos indebidos o fraudulentos por parte de terceros solicitando modificaciones o cancelando la(s) autorizaciones respectivas a dichos usuarios, contraseñas o dispositivos de autenticación fuerte. Igualmente, deberá informar por escrito a LA FIDUCIARIA tales situaciones.

5.8) En todo caso, en relación con cualquier evento que tenga que ver con la conexión o manejo de usuarios, contraseñas o dispositivos de autenticación fuerte, EL CLIENTE deberá informar de manera inmediata por la vía más rápida y por escrito al director comercial por LA FIDUCIARIA que administra la inversión correspondiente, quien notificará tal hecho a quien corresponda para que tome las medidas necesarias para restringir el uso de los mismos en forma oportuna **5.9)** LA FIDUCIARIA manifiesta que de acuerdo a lo establecido en el numeral 2, capítulo I, Título II de la Circular Externa 029 de 2014, de la Superintendencia Financiera de Colombia, y las demás normas o circulares que la modifiquen, complementen o adicionen, gestionará la seguridad de las operaciones de EL CLIENTE conforme a los parámetros indicados en dicha disposición que sean aplicables de los servicios de EL PORTAL regulados en el presente documento. **5.10)** EL CLIENTE se abstendrá de utilizar EL PORTAL y los servicios disponibles a través de éste para: **a)** Crear o tratar de crear una identidad falsa con el propósito de engañar a LA FIDUCIARIA o a terceros respecto de la identidad del remitente de un mensaje, instrucción, consulta u operación o del origen de este o de las mismas; **b)** Publicar, distribuir o divulgar cualquier información o material inapropiado, difamatorio, ilícito, obsceno, indecente, ilegal que afecte directa o indirectamente a LA FIDUCIARIA o a sus funcionarios o que vulnere derechos de terceros; **c)** Cargar o transmitir a LA FIDUCIARIA o a terceros archivos o cualquier programa o dato perjudicial o nocivo para estos, tales como virus, "Caballos de Troya", "Gusanos", "Bombas de Tiempo", etc.; **d)** Transmitir, cargar o copiar en EL PORTAL archivos que no estén relacionados con el uso del mismo, teniendo en cuenta para ello todo lo regulado en este documento; **e)** Enviar o canalizar a través de EL PORTAL, el envío de mensajes o publicidad no autorizada, agresiva o no solicitada, de forma masiva ("Spamming") o arbitraria; **f)** crear hiperenlaces ("Links") desde o hacia cualquiera de las páginas, archivos, aplicaciones o elementos de EL PORTAL; **g)** Interferir o interrumpir el normal funcionamiento de las redes conectadas con el servicio, e infringir las normas, directivas o procedimientos de dichas redes; **h)** Intentar obtener acceso de forma no autorizada a los servicios prestados por LA FIDUCIARIA a través de medios electrónicos, al igual que cualquier sistema informático o red conectados con los servicios ofrecidos por LA FIDUCIARIA, a través de búsqueda automática de claves, sobrecarga de datos o por cualquier otro medio; **i)** Interferir en el funcionamiento, usar o disponer en cualquier forma los archivos, aplicaciones, programas y/o sistemas que LA FIDUCIARIA utilice o posea para la prestación de servicios de cualquier tipo a través de EL PORTAL, o de cualquier otra red informática; **j)** Acceder, usar o disponer sin autorización expresa de LA FIDUCIARIA de la información contenida en cualquiera de sus sistemas de información, comunicación, procesamiento y/o almacenamiento de datos; **k)** Interferir el uso de EL PORTAL y/o cualquier otro servicio que ofrezca LA FIDUCIARIA a otros CLIENTES, personas o entidades; **l)** Obtener o intentar acceder a información de terceros, siendo entendido que si de cualquier manera EL CLIENTE accede a ella, éste debe devolver y/o destruir la información obtenida y mantener absoluta reserva del contenido de la misma, respondiendo por los perjuicios que cause el hecho de haberla obtenido; **m)** Realizar cualquier otro acto u omisión que pueda generar de manera directa o indirecta perjuicios a LA FIDUCIARIA o a terceros. En caso de conocer la realización de cualquiera de las actividades antedichas por parte de cualquier persona, EL CLIENTE se obliga a dar aviso inmediato a LA FIDUCIARIA, asumiendo las consecuencias que genere la demora en dicho aviso. **5.11)** LA FIDUCIARIA no estará obligada a dar curso, en todo o en parte, a cualquier instrucción, consulta, transacción u operación si determina que existen razones para creer que: (i) tal consulta, instrucción, transacción u operación es efectuada por persona(s) no autorizada(s) y/o (ii) que existe alguna circunstancia que pueda poner en riesgo la seguridad de EL PORTAL o del sistema que lo soporta o conlleve el incumplimiento de alguna obligación de carácter legal o contractual que deba ser cumplida por LA FIDUCIARIA o por EL CLIENTE. **5.12)** LA FIDUCIARIA podrá tomar todas las medidas conducentes para evitar la utilización de EL PORTAL, cuando considere que dicha utilización se hace o se hará en contravención con las leyes y con lo previsto en este documento. **SEXTA. CONDICIONES PARA LA EJECUCIÓN DE ÓRDENES DE RETIROS Y CONSULTAS A TRAVÉS DEL PORTAL:** Para efectos de realizar las solicitudes de retiros y consultas que instruya EL CLIENTE a través de sus usuarios en EL PORTAL, se tendrá en cuenta lo siguiente: **6.1)** LA FIDUCIARIA no asume responsabilidad por los errores en que incurra EL CLIENTE en el diligenciamiento de las solicitudes de órdenes de retiros solicitadas a LA FIDUCIARIA. **6.2.)** Una vez realizadas los retiros por parte de LA FIDUCIARIA de acuerdo con las órdenes dadas por EL CLIENTE a través de EL PORTAL y existiendo suficiente provisión de fondos, LA FIDUCIARIA no hará reversión de las sumas retiradas. **6.3)** El horario permitido para efectuar los retiros podrá ser modificado por LA FIDUCIARIA, y los cambios que se presenten en tal sentido se informarán a EL CLIENTE mediante notificación dirigida a éste o a través de publicación en cualquier medio que LA FIDUCIARIA considere pertinente. **6.4)** La fecha de los retiros será la indicada por EL CLIENTE. Sin embargo, si la instrucción de retiro se registró en EL PORTAL después de la hora de cierre o de la hora permitida para ello, o si la fecha suministrada por EL CLIENTE es un día no hábil, deberá ser registrada con retiro programado para el día siguiente hábil a la solicitud. LA FIDUCIARIA podrá realizar retiros programados por EL CLIENTE siempre y cuando existan saldos disponibles de las inversiones asociadas a la solicitud. **6.5)** EL CLIENTE se obliga a mantener disponibles en sus inversiones en fondos de inversión colectiva, las sumas necesarias para que LA FIDUCIARIA pueda efectuar retiros instruidos por éste. **6.6)** LA FIDUCIARIA no asume responsabilidad en la realización de retiros instruidos por EL CLIENTE, si por circunstancias no imputables a LA FIDUCIARIA, los recursos no pueden ser abonados a las cuentas de los beneficiarios, o la operación se demora o es interferida por fallas en los sistemas de comunicación, o en los equipos de computación, o en sistemas en el fluido eléctrico diferentes a los utilizados por LA FIDUCIARIA, o por motivos de fuerza mayor o caso fortuito conforme a lo previsto en la ley, o por daños en los sistemas de transmisión de datos u otros que estén fuera del control de LA FIDUCIARIA. **6.7)** La asignación de usuarios y contraseñas a EL CLIENTE por parte de LA FIDUCIARIA no implica el otorgamiento de créditos y, en consecuencia, EL CLIENTE deberá realizar la provisión de fondos necesaria para que LA FIDUCIARIA pueda llevar cabo retiros instruidos por éste. **6.8)** EL CLIENTE deberá tener en cuenta que la información disponible para consulta, puede, en algunos casos, reflejar los movimientos del día hábil inmediatamente anterior, o en todo caso estar condicionada al cuadro contable de conformidad con los procedimientos establecidos por LA FIDUCIARIA para tales fines. **SEPTIMA. CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS DE ACCESO:** Para hacer uso de los servicios de EL PORTAL, EL CLIENTE deberá contar con los siguientes requerimientos técnicos mínimos: (i) Un computador con conexión a internet y con un navegador o explorador web actualizado (Internet Explorer versión 11, Mozilla versión 48 a 60, Microsoft Edge 13 a 14, Safari 8 a 10 (En Mac) o Chrome última versión) y (ii) El sistema operativo y memoria que soporten cualquiera de los navegadores anteriormente mencionados. Estas condiciones técnicas mínimas de acceso podrán ser modificadas en cualquier tiempo por LA FIDUCIARIA, para lo cual podrá informar tal circunstancia al CLIENTE por cualquier medio. **OCTAVA. DERECHOS DE AUTOR.** Todos los derechos de autor de la página Web de LA FIDUCIARIA pertenecen a LA FIDUCIARIA, salvo que se indique lo contrario. El logo de LA FIDUCIARIA y las marcas que se utilizan en las páginas de LA FIDUCIARIA son nombres comerciales, marcas y lemas comerciales registrados legalmente a nombre de LA FIDUCIARIA y se encuentran protegidos bajo las leyes de la República de Colombia. Así mismo, los textos, gráficas, software y en general el diseño y configuración de estas páginas son de propiedad de LA FIDUCIARIA y se encuentran legalmente protegidos por el derecho de Autor. En consecuencia se encuentra prohibida la reproducción o uso total y/o parcial de todos y cada uno de los elementos aquí mencionados. Ni EL CLIENTE, ni sus usuarios podrán utilizar programas, textos, o información que sea utilizada en las páginas de LA FIDUCIARIA, con miras a ningún efecto, salvo que LA FIDUCIARIA expresamente se lo autorice. EL CLIENTE se abstendrá y evitará que sus usuarios accedan, o usen o dispongan indebidamente o sin autorización de LA FIDUCIARIA, de los datos o información incluida en los mismos programas, archivos, sistemas, aplicaciones, entre otros. EL CLIENTE, directamente o por interpuesta persona, no duplicará ningún producto, ni servicio fuera de aquellos para su propio uso, y no permitirá el uso de los servicios en forma gratuita o por venta a terceros. **NOVENA. PROPIEDAD INDUSTRIAL.** Las marcas nominativas, figurativas y mixtas, los lemas, nombres y enseñanzas comerciales que se utilizan en la página web de LA FIDUCIARIA son de su propiedad exclusiva y no podrán ser usadas, ni reproducidas sin la previa, expresa y escrita autorización de LA FIDUCIARIA. **DÉCIMA. MODIFICACIONES A LOS SERVICIOS OFRECIDOS:** EL CLIENTE acepta de manera expresa que la información y materiales que figuran en EL PORTAL a que tenga acceso, y los términos, condiciones y descripciones que en ellos aparecen así como el presente documento, están sujetos a cambio. En consecuencia, LA FIDUCIARIA puede cancelar, modificar o adicionar los términos y condiciones del presente documento en cualquier momento, mediante aviso dado al CLIENTE en tal sentido, por cualquier medio. Si dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a aquél en que ha sido anunciada la modificación, EL CLIENTE no manifiesta por escrito su decisión de excluirse de este servicio, o hace uso del servicio, se entenderá que acepta incondicionalmente las modificaciones introducidas. **DÉCIMA PRIMERA. VIGENCIA DEL SERVICIO.** Una vez los servicios descritos en el presente documento sean implementados y puestos en funcionamiento por parte de LA FIDUCIARIA, los servicios solicitados por EL CLIENTE para el uso de EL PORTAL que cumplan con los requerimientos de este documento, tendrán una vigencia indefinida. **DÉCIMA SEGUNDA. TERMINACIÓN DEL SERVICIO OFRECIDO A TRAVÉS DEL PORTAL.** Cualquiera de las partes podrá dar por terminado los servicios ofrecidos en EL PORTAL en los términos del presente documento y sus modificaciones, mediante comunicación escrita dirigida a la otra parte con una antelación mínima de cinco (5) días hábiles. En todo caso, LA FIDUCIARIA suspenderá o cancelará el servicio de EL PORTAL, así como los usuarios y contraseñas asignadas a EL CLIENTE en cualquiera de los siguientes eventos: **a)** Por incumplimiento de cualquiera de las obligaciones contenidas en este documento; **b)** Por el uso por parte de EL CLIENTE o de terceros de los servicios de EL PORTAL para fines distintos de los autorizados; **c)** Por muerte de EL (LOS) CLIENTE(S), personas naturales; **d)** EL CLIENTE en todo caso autoriza a LA FIDUCIARIA para que pueda dar por terminado unilateralmente el presente contrato y/o para suspender su ejecución total o parcialmente en los siguientes eventos, de acuerdo con las normas de prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo: (i) Cuando EL CLIENTE, sus socios, representante legal, apoderado, autorizados, hayan sido condenados con sentencia en firme, respecto de los delitos de lavado de activos o financiación del terrorismo o conexos o que hayan sido extraditados por los mismos delitos. (ii) Cuando las operaciones que realice EL CLIENTE en desarrollo del servicio prestado en EL PORTAL se hagan hacia o desde países que no apliquen las recomendaciones del GAFI o que no se las aplica suficientemente, si a ello hay lugar en desarrollo de esta inversión y (iii) Cuando EL CLIENTE, sus socios, representante legal, apoderado, autorizados hayan sido vinculados en la LISTA OFAC o en la Lista del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas ONU o en general que tenga o presente vínculos comerciales con personas residentes en países sancionados por OFAC o denominados No Cooperantes y en general que no ajusten su proceder comercial de conformidad con el Capítulo IV del Título IV de la Parte I de la Circular Externa No. 029 de 2014 de la Superintendencia Financiera (Circular Básica Jurídica). **DÉCIMA TERCERA. COSTO DE LOS SERVICIOS DEL PORTAL.** Los servicios de los diferentes módulos de EL PORTAL ofrecidos por LA FIDUCIARIA no tendrán ningún costo para EL CLIENTE, con excepción de lo establecido en el numeral 4.1) de la cláusula cuarta del presente documento. Sin embargo, en cualquier momento LA FIDUCIARIA podrá cobrar los servicios de EL PORTAL para lo cual comunicará al CLIENTE tal situación, con el fin de que éste manifieste su aceptación o rechazo dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a aquél en que ha sido anunciado el cobro. Si EL CLIENTE no manifiesta por escrito su decisión de excluirse de este servicio, o hace uso del servicio, se entenderá que acepta incondicionalmente el cobro anunciado. **DÉCIMA CUARTA.- INTEGRIDAD.** Una vez los servicios descritos en el presente documento sean implementados y puestos en funcionamiento mediante la firma por parte de EL CLIENTE de la SOLICITUD DE SERVICIOS WEB que cumpla con los requerimientos señalados anteriormente, se entiende que las condiciones descritas en el presente documento se incorporan a los reglamentos y condiciones de la inversión en los fondos de inversión colectiva de LA FIDUCIARIA.